

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTECHSUR S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la Ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10H00 en su sede social situada en el inmueble ubicado en el Cantón Guayaquil en las calles Lorenzo de Garaycoa 903 se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria Universal de la COMPAÑÍA FERTECHSUR S.A., a la que concurren los siguientes ACCIONISTAS: 1.- BAJAÑA CAMPOS MARIA LOURDES 600 ACCIONES; 2.- ZAMORA LANDECHO MARTHA ELIZABETH 200 ACCIONES; TOTAL DE ACCIONES: 800. Todos las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el total del capital suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de ACCIONISTA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañía. Preside la sesión la señora BAJAÑA CAMPOS MARIA LOURDES como Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta, la Sra ZAMORA LANDECHO MARTHA quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de la ley.

Inmediatamente, el Secretario declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los ACCIONISTA antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre actividades del ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2016.

Preside la sesión el Presidente Ad Hoc la Sra. María Lourdes Bajarña Campos y actúa como Secretaria Ad Hoc el Sr. Ronald Daniel García Alban, quien fuera convocado de forma especial e individual. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016.-**

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.-**

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario la Srta. Ing. Giovanna Castro Granda y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada

información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la presente Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO 2016.-

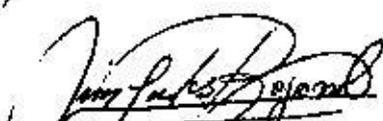
El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio al 31 de Diciembre del 2016, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio 2016 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de FERTECHSUR S.A., siendo las 12H00.


SRA. BAJANA CAMPOS MARIA LOURDES
ACCIONISTA


SRA. MARTHA ELIZABETH ZAMORA LANDECHO
ACCIONISTA


SRA. BAJANA CAMPOS MARIA LOURDES
PRESIDENTE JUNTA


SR. RONALD DANIEL GARCIA ALBAN
SECRETARIO